NOTA SUB UOC N°131/2020

Capiatá, 11 de setiembre del 2020.-

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos es grato dirigirnos a Usted, en referencia a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2020** para el **"SERVICIO TERCERIZADO DE RADIOTERAPIA PARA EL INCAN POR SBE – PLURIANUAL"", con I.D. N° 385.001, con Contrato Abierto, por Subasta a la Baja Electrónica,** a los efectos de aclarar que hemos adoptado la modalidad de **Contrato Abierto** debido a que la **cantidad de pacientes que requieren de este tratamiento es fluctuante**, y de esta manera garantizar los tratamientos en tiempo y forma, sin que afecte el funcionamiento de los equipos que dispone el Instituto, considerando que los mismos requieren periódicamente de mantenimientos preventivos y/o correctivos, o que pueden encontrarse fuera de funcionamiento por fallas técnicas.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Lic. Robin Cáceres Vargas
Enc. de Despacho de la Dir. Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer